



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.13 RESOLUCIONES

2.13.01 TEXTOS APROBADOS

Resolución de la Junta General 2/XII, de 14 de septiembre de 2023, adoptada por el Pleno, por la que se designan dos senadores por el Principado de Asturias (12/0225/0001/00142)2

2.15 INTERPELACIONES URGENTES

2.15.01 TEXTOS PRESENTADOS

Interpelación urgente del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de agricultura y, más concretamente, sobre la política agraria común (12/0182/0001/00320)2

Interpelación urgente del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de ganadería y, más concretamente, sobre la situación de la ganadería de vacuno de carne (12/0182/0002/00321)2

Interpelación urgente del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de agroindustria y desarrollo rural y, más concretamente, sobre la comercialización de las producciones agroalimentarias (12/0182/0003/00322)3

Interpelación urgente del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de medio rural y, más concretamente, sobre la gestión de especies silvestres (12/0182/0004/00323)3

Interpelación urgente del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de medio rural y, más concretamente, sobre la gestión de explotaciones y superficie agraria (12/0182/0005/00324)3

Interpelación urgente del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de medio rural y, más concretamente, sobre política pesquera (12/0182/0006/00325)4

Interpelación urgente del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de medio rural y, más concretamente, sobre los proyectos MRR y PERTE Agroalimentario en el Principado de Asturias (12/0182/0008/00344)4

Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de custodia del territorio e interior y, más concretamente, sobre los espacios protegidos (12/0182/0009/00356)5

4. OTRAS INFORMACIONES

4.05 COMUNICACIONES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y DE LOS DIPUTADOS

Renuncia de don Enrique Fernández Rodríguez a su condición de diputado de la Junta General del Principado de Asturias (12/0005/0005/00010, 12/0008/0016/00080, 12/0010/0004/00126, 12/0021/0001/00139, 12/0090/0001/00141)5

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.13 RESOLUCIONES

2.13.01 TEXTOS APROBADOS

Resolución de la Junta General 2/XII, de 14 de septiembre de 2023, adoptada por el Pleno, por la que se designan dos senadores por el Principado de Asturias (12/0225/0001/00142)

El Pleno de la Junta General, en la sesión celebrada el 14 de septiembre de 2023, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 69.5 de la Constitución española y 24.2 del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, y cumplido lo previsto en la Ley del Principado de Asturias 4/1983, de 4 de agosto, Reguladora del Procedimiento para la Designación de Senadores por el Principado de Asturias, y en las Normas complementarias de procedimiento aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2023, designa senadores por el Principado de Asturias a don Enrique Fernández Rodríguez y don José Manuel Rodríguez González.

Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.



2.15 INTERPELACIONES URGENTES

2.15.01 TEXTOS PRESENTADOS

Interpelación urgente del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de agricultura y, más concretamente, sobre la política agraria común (12/0182/0001/00320)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 14 de septiembre de 2023).

Luis Miguel Venta Cueli, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 201 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno, con carácter urgente, para su substanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de agricultura y, más concretamente, sobre la política agraria común.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La aplicación de una nueva PAC en el periodo 2023-2027.

Palacio de la Junta General, 7 de septiembre de 2023. Luis Miguel Venta Cueli.

Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.



Interpelación urgente del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de ganadería y, más concretamente, sobre la situación de la ganadería de vacuno de carne (12/0182/0002/00321)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 14 de septiembre de 2023).

Luis Miguel Venta Cueli, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 201 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno, con carácter urgente, para su substanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de ganadería y, más concretamente, sobre la situación de la ganadería de vacuno de carne.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La importancia de este sector para el medio rural asturiano.

Palacio de la Junta General, 7 de septiembre de 2023. Luis Miguel Venta Cueli.

Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.

Interpelación urgente del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de agroindustria y desarrollo rural y, más concretamente, sobre la comercialización de las producciones agroalimentarias (12/0182/0003/00322)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 14 de septiembre de 2023).

Luis Miguel Venta Cueli, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 201 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno, con carácter urgente, para su substanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de agroindustria y desarrollo rural y, más concretamente, sobre la comercialización de las producciones agroalimentarias.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Interés en conocer expectativas y nuevas políticas que mejoren la misma.

Palacio de la Junta General, 7 de septiembre de 2023. Luis Miguel Venta Cueli.

Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.

Interpelación urgente del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de medio rural y, más concretamente, sobre la gestión de especies silvestres (12/0182/0004/00323)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 14 de septiembre de 2023).

Luis Miguel Venta Cueli, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 201 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno, con carácter urgente, para su substanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de medio rural y, más concretamente, sobre la gestión de especies silvestres.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La problemática que ocasiona en la ganadería.

Palacio de la Junta General, 7 de septiembre de 2023. Luis Miguel Venta Cueli.

Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.

Interpelación urgente del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de medio rural y, más concretamente, sobre la gestión de explotaciones y superficie agraria (12/0182/0005/00324)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 14 de septiembre de 2023).

Luis Miguel Venta Cueli, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 201 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno, con carácter urgente, para su substanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de medio rural y, más concretamente, sobre la gestión de explotaciones y superficie agraria en Asturias.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Por ser vital para el futuro del medio rural.

Palacio de la Junta General, 7 de septiembre de 2023. Luis Miguel Venta Cueli.

Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.

Interpelación urgente del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de medio rural y, más concretamente, sobre política pesquera (12/0182/0006/00325)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 14 de septiembre de 2023).

Luis Miguel Venta Cueli, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 201 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno, con carácter urgente, para su substanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de medio rural y, más concretamente, sobre política pesquera.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Las políticas que adoptan en materia pesquera.

Palacio de la Junta General, 7 de septiembre de 2023. Luis Miguel Venta Cueli.

Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.

Interpelación urgente del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de medio rural y, más concretamente, sobre los proyectos MRR y PERTE Agroalimentario en el Principado de Asturias (12/0182/0008/00344)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 14 de septiembre de 2023).

Luis Miguel Venta Cueli, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 201 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno, con carácter urgente, para su substanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de medio rural y, más concretamente, sobre los proyectos MRR y PERTE Agroalimentario en el Principado de Asturias.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La influencia de los fondos europeos en el sector agroalimentario.

Palacio de la Junta General, 11 de septiembre de 2023. Luis Miguel Venta Cueli.

Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.

Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de custodia del territorio e interior y, más concretamente, sobre los espacios protegidos (12/0182/0009/00356)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 14 de septiembre de 2023).

Luis Miguel Venta Cueli, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 201 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno, con carácter urgente, para su substanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de custodia del territorio e interior y, más concretamente, sobre los espacios protegidos.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

El interés para la convivencia de los ciudadanos en estos espacios.

Palacio de la Junta General, 7 de septiembre de 2023. Luis Miguel Venta Cueli.

Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.



4. OTRAS INFORMACIONES

4.05 COMUNICACIONES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y DE LOS DIPUTADOS

Renuncia de don Enrique Fernández Rodríguez a su condición de diputado de la Junta General del Principado de Asturias (12/0005/0005/00010, 12/0008/0016/00080, 12/0010/0004/00126, 12/0021/0001/00139, 12/0090/0001/00141)

(Mesa de la Cámara de 14 de septiembre de 2023).

Don Enrique Fernández Rodríguez formaliza en comparecencia personal ante la Mesa de la Cámara su renuncia a la condición de diputado de la Junta General del Principado de Asturias, según previene el artículo 25 e) del Reglamento de la Junta General.

La Mesa, vistos los artículos 22.5, 25 e), 28, 36 g) y 80 del Reglamento de la Junta General y 14 de la Ley del Principado de Asturias 14/1986, de 26 de diciembre, sobre Régimen de Elecciones a la Junta General, acuerda:

Primero. Tener por causada por renuncia la pérdida de la condición de diputado de la Junta General del Principado de Asturias de don Enrique Fernández Rodríguez, con efectos del día de la fecha.

Segundo. Poner en conocimiento de la Junta Electoral Central la pérdida por renuncia de la condición de diputado de la Junta General del Principado de Asturias de don Enrique Fernández Rodríguez a los efectos de la atribución del escaño que venía ocupando el candidato de la lista que corresponda en atención a su orden de colocación, que, de acuerdo con las candidaturas en su día proclamadas por esa Junta Electoral Central, es don Jacinto Braña Santos, según suplemento al número 82 del *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, de 2 de mayo de 2023.

Tercero. Tener por producida, con efectos del día de la fecha, la baja de don Enrique Fernández Rodríguez en el Grupo Parlamentario Socialista como consecuencia de la pérdida por renuncia de su condición de diputado de la Junta General.

Cuarto. Tener por causada, con efectos del día de la fecha, vacante en la Diputación Permanente a consecuencia de la pérdida por renuncia de su condición de diputado de la Junta General del Principado de Asturias de don Enrique Fernández Rodríguez, de la que era miembro suplente.

Quinto. Dejar libre el escaño número 32 del hemiciclo de la Junta General del Principado de Asturias, que venía asignado a don Enrique Fernández Rodríguez.

Sexto. Habiendo presentado don Enrique Fernández Rodríguez ante el Registro de la Cámara sus declaraciones de intereses y actividades y de bienes patrimoniales con fecha 23 de junio de 2023, que fueron calificadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara el 5 de julio y que se encuentran

pendientes de dictamen de la Comisión de Reglamento y de acuerdo del Pleno, y dado el escaso tiempo transcurrido desde la fecha de presentación de las declaraciones hasta el día de hoy, eximirle de la obligación, establecida en el artículo 22.5 RJG, de cumplimentar, de nuevo, dichas declaraciones dentro de los treinta días naturales siguientes a la pérdida de su condición de diputado de la Junta General del Principado de Asturias.

Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.

